

SECCIÓN BASE DE DATOS Y APLICACIONES**Nivel Jerárquico: “F”****Sigla: DTE/DTI1****CUA: 2090****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Base de Datos y Aplicaciones está subordinada al Departamento de Tecnología Informática.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Planificar, diseñar y configurar servidores corporativos (UNIX/Linux/Windows), que servirán de repositorio de las bases de datos y aplicaciones.
- 2.2.** Planificar y configurar ambiente para instalación de motor de base de datos y aplicaciones corporativas.
- 2.3.** Administrar recursos de bases de datos: usuarios, espacios para objetos (tablespaces), tablas, claves primarias, claves secundarias, claves foráneas, desencadenadores, procedimientos y otros objetos pertenecientes a las mismas.
- 2.4.** Mantener y monitorear recursos, estructuras y rendimiento a nivel de sistema operativo, bases de datos y aplicaciones para su funcionamiento óptimo.
- 2.5.** Actualizar versiones de bases de datos y realizar mejoras de diseño y rendimiento de las bases de datos.
- 2.6.** Resguardar, recuperar, restaurar servicios o aplicaciones, estructuras o datos de base de datos y mantener inventario de los respaldos.
- 2.7.** Definir y documentar procedimientos relacionados a base de datos.
- 2.8.** Sugerir mejoras para el desempeño de las aplicaciones y realizar asistencia técnica a usuarios del Departamento de Sistemas Informáticos (DTE/DSI), responsable del desarrollo de las aplicaciones corporativas.
- 2.9.** Efectuar pruebas de funcionamiento, de actualizaciones, en ambiente de test, relacionados a base de datos y aplicaciones corporativas.